

ESTADÍSTICAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL DE ORMUSA AGOSTO DE 2007

103 denuncias recibió en agosto de 2007, el Centro de Atención Legal de ORMUSA, de las cuales 95% fueron presentadas por mujeres y 5 % por hombres, quienes recibieron asesoría por personal jurídico de la Organización.

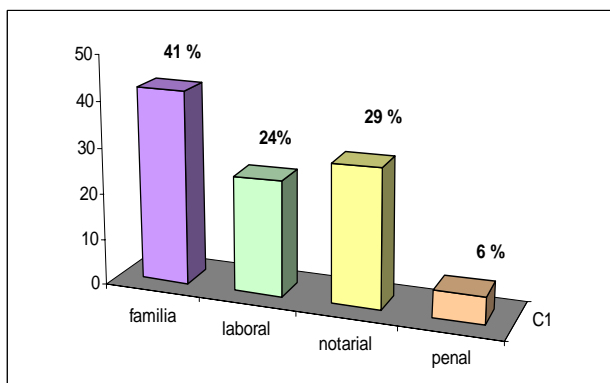
Aunque la mayor parte de las denuncias, se relacionan con derecho de familia, es preocupante la cantidad de denuncias sobre el área laboral, que fue del 24 %. Estas corresponden a trabajadores y trabajadoras que denunciaron despido injusto, no reporte de cuotas de ISSS y AFP; negativa de la patronal para afiliar a los empleados y empleadas al ISSS, así como por maltrato verbal por parte de los empleadores/as y pago de salarios adeudados con cheques sin provisión de fondos.

El 41% de las denuncias recibida corresponde al área del Derecho de Familia, casi siempre relacionada con el reclamo o petición de cuota alimenticia, violencia intrafamiliar, guarda y cuidado personal de menores y maltrato infantil.

También un porcentaje significativo, es decir el 29% de las denuncias estuvieron relacionadas al derecho notarial, como investigaciones en sistemas de registros; por ejemplo, cobro de deudas, inquietudes sobre el funcionamiento del sistema registral, etc. También se recibieron peticiones relativas al sistema del registro del estado familiar en alcaldías municipales y procesos de partición de inmuebles.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					Mujeres	Hombres
Laboral	Maquila, industria, empresas de seguridad, Talleres automotriz, empresas de publicidad y empleo doméstico	25	15	9	21	4
Familia	Padres, conyugues, compañeros de vida, abuelos paternos y parejas.	42	30	12	41	1
Notarial	Notarios, Registro de la Propiedad, sociedades de bienes raíces, registro del estado familiar, Deudores.	30	15	7	30	0
Penal	Particulares, vecinas, padres y empleadores	6	2	0	6	0
TOTAL		103	62	28	98	5

AREA DEL DERECHO ATENDIDA



SEXO DE PERSONAS USUARIAS

